

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

10772 *Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de octubre de 2020 por la cual se aprueban las listas definitivas de personas candidatas admitidas y de personas excluidas en el concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo /facultativa especialista de área de cirugía plástica, estética y reparadora*

Hechos

1. Por medio de la Resolución del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) se convocó un concurso oposición para cubrir plazas vacantes de diversas categorías de facultativo/facultativa especialista de área (FEA), entre las cuales está la de FEA de cirugía plástica, estética y reparadora. Esta resolución se completó con otra de fecha de 6 de junio de 2019, publicada en el BOIB núm. 76 del mismo año.

2. A través de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de julio de 2020 (BOIB núm. 119/2020, de 7 de julio) se modificó la Resolución del director general del Servicio de Salud de 12 de abril de 2019 y se publicó la convocatoria conjunta de 32 concursos oposición de diversas categorías de facultativo/facultativa especialista de área, entre ellas la de FEA de cirugía plástica, estética y reparadora. Esta resolución se completó con otra de fecha de 22 de julio de 2020, publicada en el BOIB núm. 132 el pasado 28 de julio de este año.

3. Con la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de septiembre de 2020 (BOIB núm. 171/2020, de 3 de octubre) se aprobaron las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas de este concurso oposición de FEA de cirugía plástica, estética y reparadora.

4. Ha finalizado el plazo para presentar reclamaciones o para subsanar los defectos detectados en las solicitudes.

5. De conformidad con la base 4.3 de la convocatoria, una vez finalizado el plazo para presentar alegaciones o para subsanar errores, el director general del Servicio de Salud ha de dictar una resolución para aprobar las listas definitivas de personas candidatas admitidas y de personas excluidas.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar las listas definitivas de personas candidatas admitidas y de personas excluidas en el concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de cirugía plástica, estética y reparadora, que se adjuntan a esta resolución como anexo.

2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el portal web del Servicio de Salud www.ibsalut.es.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.





También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, 28 de octubre de 2020

El director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares

Julio Miguel Fuster Culebras

Por delegación de la consejera de Salud y Consumo (BOIB núm. 10, de 21/01/2016)

Anexo

Lista definitiva de personas candidatas admitidas en el concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo /facultativa especialista de área de cirugía plástica, estética y reparadora

Lista definitiva de personas admitidas. Turno libre

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR
***5313**	ABURTO BERNARDO, ANDER	HUSE
***6882**	BENDITO GUILARTE, BEATRIZ	HUSE
***9506**	BINIMELIS CODINA, MARIA MERCE	HUSE
***7125**	CAMINO CINTO, VICENTE	HUSE
***5079**	CERDA DEZCALLAR, IÑIGO	HUSE
***8490**	LOBO BAILON, FERNANDO	HUSE
***6350**	MONGE CASTRESANA, IVAN	HUSE
***4114**	ROCA MAS, JOSEP ORIOL	HUSE
***3595**	RODRIGUEZ BAUZA, ELENA MARIA	HUSE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR
***3964**	GORNES BENEJAM, MARIA BELEN	ASM

Lista definitiva de personas excluidas

No hay.

